

CONCEJAL URBANO DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA

Ciudad. -

De mis consideraciones:

La Asamblea Ciudadana del Cantón Manta, fundada el 6 de agosto del 2011, organismo creado de forma Constitucional y Legal de conformidad con el marco legal y vigente, la Ordenanza que Crea y Regula el Sistema de Participación Ciudadana del Cantón Manta y el Estatuto en Vigencia aprobada en asamblea ordinaria el 14 de octubre del 2011, le hacemos llegar un fraterno saludo deseándole éxitos en sus labores diarias.

Señor concejal, dando cumplimiento a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-010-E-2023-0054 realizada el 16 de marzo del 2023 del Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, donde se aprobó los cambios de las fechas al cronograma de la Redición de Cuentas del artículo 12 (fase 1,2,3 y 4) , Reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo 2022, le hacemos el pedido formal de la siguiente información:

- Formulario de Excel de Rendición de Cuentas del CPCCS
- Borrador del informe de Rendición de Cuentas (información de las actividades: legislación, fiscalización, comisiones, políticas públicas, ordenanzas, espacios de socialización y deliberación con la ciudadanía

Seguros de contar con su participación, le reiteramos nuestra consideración y estima

Atentamente,



Esmeralda Bolagay

Representante asamblea
Ciudadana



Javier Moreira

Representante asamblea
ciudadana



Gladys Calderón

Representante asamblea
ciudadana



Martha Chávez

